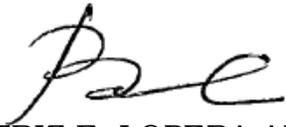


CONSTANCIA SECRETARIAL

Señor Juez, le informo que en el presente proceso se observa, que el auto que señaló fecha de audiencia única del 19 de abril de 2022 aparece el sello de notificación por estados, pero no aparece notificándose en el listado de los Estados de dicha fecha.

Bello, septiembre 9 de 2022



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bello, Septiembre nueve del dos mil veintidós

Solicita el abogado de la parte demandante mediante memorial se señale fecha de audiencia.

Ahora bien, el despacho mediante auto del 19 de abril de 2022, señaló fecha de audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, para el día 28 de OCTUBRE del 2022 a las 11am, pero el auto no fue notificado por Estados, tal como se informa en la constancia secretarial que antecede.

Así las cosas y tratándose de una nulidad saneable, se ordena notificar por Estados, el auto que señaló fecha de audiencia (Art. 136 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

notificado  
por ESTADOS No. 140 fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, 9 de septiembre de 2022

---

Secretaria